

Sección Terapéutica Clínica

En ella se publican artículos, sólo uno por número, sobre las acciones o efectos de drogas, nuevas formulaciones, nuevas aplicaciones de drogas ya conocidas, técnicas o dispositivos de uso clínico reciente, de interés tanto para los laboratorios y productores interesados en su difusión como para la comunidad médica. Corresponde al Comité de Redacción determinar si el manuscrito de un artículo tiene esas características.

Los destinatarios son los médicos que las puedan usar en la práctica diaria. Se pretende que el nivel de estos artículos o revisiones sea el adecuado para lectores con aguzado sentido crítico. El formato debe adaptarse al Reglamento de Publicaciones de la revista, como Artículos Originales o Artículos Especiales, y al estilo de las Terapéuticas Clínicas ya publicadas. Ver como orientación: *Medicina (B Aires)* 2010; 70: 209-14/ 2008; 68: 65-74/ 1985; 45: 675-86.

Deben declararse conflictos de interés, indicando el laboratorio productor de la droga, medicamento, aparato, dispositivo, etc., y toda su vinculación con el autor o autores (subsidio, apoyo financiero, honorarios, etc.). Consultar el Reglamento de Publicaciones, Autoría, Agradecimientos, Conflictos de interés, Derechos de Autor..

Los autores que lo deseen, pueden acceder a un número mayor de separatas que el habitual y, pueden tener, si lo solicitan, derecho a reproducir el artículo en otros formatos con un precio a convenir, citando el origen, en sitios *web*, publicaciones *online*, u otras.